

# Algunas reflexiones sobre la población de Navarra en los tiempos contemporáneos

VICENTE PEREZ MOREDA

Catedrático de Historia Económica de la Universidad Complutense de Madrid.

Mi presencia en esta sesión del **I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX Y XX**, dedicada al estudio de la estructura y evolución demográficas, no se debe, por supuesto, a unos especiales conocimientos sobre la población navarra de los tiempos pasados. Más bien creo que hay que explicarla por el benevolente criterio de los organizadores de este Congreso, que habrán pensado, tal vez, que mis modestos conocimientos sobre la población de otras zonas españolas podrían servir para situar las aportaciones historiográficas de esta sesión en un adecuado marco comparativo.

Si esto es así, me gustaría empezar matizando una opinión que he escuchado más de una vez, referente a la escasa densidad relativa que exhibe la producción bibliográfica navarra, en el conjunto de la historiografía española. Si eso puede ser cierto en lo que respecta a otros sectores de la producción historiográfica, creo que no lo es en el campo concreto de la historia de la población. Otra cosa es que muchos de los trabajos, en esta u otras especialidades, que los historiadores navarros van dando a la luz, lleguen con dificultad o retraso a conocimiento de los especialistas de otras zonas, lo que tal vez sea debido a las deficiencias de las redes de distribución bibliográfica, o quizás -¿por qué no?- también a cierto desinterés por parte de los mismos autores.

Pero la verdad es que, al menos en lo concerniente a la historia de la población -o la "demografía histórica", como recientemente se viene denominando a esta disciplina, y que es una expresión no exactamente sinónima de la anterior-, la producción navarra es relativamente voluminosa, de una notable calidad media, y, por otro lado, no se concentra exclusivamente en obras recientes, sino que cuenta ya con una tradición que se puede remontar a bastantes años atrás. Confieso de nuevo que estas afirmaciones

las hace quien ha ido informándose, de manera indirecta y por lo general a través de obras recientes, de todo ese saber acumulado con que hoy ya cuentan los historiadores navarros de la población. Debe afirmarse, sin riesgo a exagerar, que desde hace algún tiempo han ido circulando trabajos sobre la historia demográfica navarra que para cualquier interesado con el conocimiento de la historia de la población española constituyen una verdadera y gratificante sorpresa.

En efecto, Navarra cuenta con unas series demográficas reconstruidas para muchos de sus municipios, villas y ciudades, que se remontan al siglo XVI como poco, y su evolución demográfica en los últimos períodos bajomedievales, sobre todo el siglo XV, puede ser esbozada con muchas menos dificultades que las de otras amplias zonas del país. La explotación sistemática de sus vecindarios y apeos de "fuegos", además de sus largas series de registros parroquiales, ha permitido ya la reconstrucción de las tendencias de la población navarra de los siglos XVI y XVII, en sendos trabajos de Alfredo Floristán Imízcoz. Muchas de sus comarcas y algunas merindades completas cuentan con monografías localizadas en un período histórico determinado, más o menos amplio, donde en muchas ocasiones el tratamiento de los problemas demográficos del pasado ocupa un lugar central, cuando no exclusivo: así, los trabajos de F. Miranda Rubio sobre el Valle del Roncal y la Merindad de Pamplona, ambos del período 1787-1817. Algún autor, como es el caso de Esteban Orta, se ha especializado en la investigación de las grandes epidemias navarras, desde las pestes de los siglos XVI y XVII al cólera del siglo XIX. Y otros, como A. García-Sanz Marcotegui y M.A. Zabalza, han estudiado las consecuencias demográficas de la Guerra de la Convención, como también han hecho, por su parte, A. Rojo Vega y J. Riera Palmero, y como vuelve a hacer otra de las comunicaciones presentadas a este Congreso. Y por no cansar al lector navarro con una enumeración prolija de autores y títulos que sin duda conoce mejor que yo, acabaré citando dos buenas muestras navarras de lo que hoy se considera el trabajo más refinado -y a veces también de los más valiosos- en esta disciplina: me refiero a la "reconstrucción de familias", y en concreto de la monografía sobre la Merindad de Estella publicó no hace mucho Alfredo Floristán y más recientemente, a la aparecida sobre la Barranca, de Angel García-Sanz Marcotegui, que constituyen ambas uno de los hitos básicos por el que hoy día debe transcurrir la comprensión de los mecanismos demográficos de las poblaciones del norte peninsular, que sólo cuenta para este fin, además de las ya clásicas monografías gallegas, con algún estudio asturiano y, posiblemente en breve plazo, con las reconstrucciones de familias que de momento se están llevando a cabo en Vizcaya.

Los trabajos que se han presentado al área de "Demografía" de este Congreso vienen a engrosar ese ya nutrido catálogo de investigaciones existentes sobre el pasado de la población navarra. La comunicación de Alejandro Arizcun sobre "Los 'apeos de fuego' como fuente para el estudio de

la población de Navarra", fruto y anticipo de los resultados de sus investigaciones sobre el Valle de Baztán, comenta las características de este tipo de vecindarios y censos locales, discutiendo el valor demográfico de esos documentos. El trabajo aporta además interesantes criterios para la identificación socio-jurídica de las personas -vecinos, moradores, caseros...- según puede deducirse de esas fuentes, lo que constituye una valiosa contribución a la historia social de esta y de otras zonas navarras. Sin duda el autor podrá ofrecernos en breve un interesante análisis de la estructura y el funcionamiento de la familia navarra basándose en documentos como las matrículas parroquiales de la primera mitad del siglo XIX.

En su trabajo sobre "La emigración de Baztán a América en el siglo XIX", Carlos Idoate aborda, para la misma zona que la comunicación anterior, un tema como es el de la emigración navarra a Ultramar, que probablemente merece un interés mayor que el que se le ha prestado hasta la fecha. El trabajo se circunscribe al método y principales resultados obtenidos en el análisis del fenómeno a partir de los Protocolos Notariales, fuente esencialmente empleada en el estudio de la emigración ultramarina en las mismas fechas en otros trabajos, como el de María Pilar Pildain Salazar sobre la emigración guipuzcoana entre 1840 y 1870, o los de Alejandro Vázquez González sobre la emigración gallega. Aunque los protocolos notariales sean un tiempo de documentación limitada que no permite observar el volumen íntegro de emigrantes, y que hay que completar con el estudio de otras fuentes alternativas, esta comunicación tiene el mérito de mostrar, más allá de las características personales y las circunstancias sociales de esos 1415 baztaneses que se han logrado identificar como emigrantes en el período, las ricas posibilidades y necesidad de la consulta de los fondos del Archivo de Protocolos, sólo utilizables, en el Archivo General de Navarra, desde fechas muy recientes (1983).

La comunicación de Esteban Orta Rubio sobre "El cólera de 1885 en Navarra" cierra una serie de trabajos del mismo autor, quien, ya había publicado, como se dijo antes, varios artículos sobre las pestes navarras de siglos anteriores y sobre la epidemia colérica de 1834 en la Ribera del Ebro. Un detenido análisis cronológico y geográfico del recorrido de la epidemia de 1885 por las distintas comarcas navarras nos muestra algunas de sus características, dignas de tenerse en cuenta a la hora de hacer comparaciones en otras zonas españolas y de medir su impacto a nivel nacional. El autor prueba el carácter rural de la epidemia, que desmiente la preferencia urbana que a veces se ha pretendido atribuir a esta enfermedad. La transmisión del contagio se hizo, como es lógico por otra parte y como aquí se demuestra claramente, a través de las vías fluviales, castigando especialmente a las zonas bajas de agricultura de regadío. El cólera, por otra parte, a pesar de haber afectado a casi 13.000 navarros. con una letalidad de 25% (3.260 víctimas), no modificó la tendencia demográfica, ni siquiera a corto plazo: el movimiento natural de la población navarra incluso en las

zonas más castigadas, es alcista durante toda esta década, que se muestra como una de las de mayor crecimiento vegetativo de todo el siglo XIX.

La comunicación de Jesús Ramos aborda una cuestión que, como ya se ha dicho, ha traído recientemente el interés de otros historiadores: a saber, el impacto demográfico de las epidemias que se extendieron por Navarra y zonas limítrofes con motivo de la guerra con Francia entre 1793 y 1795. Se estudia aquí "La situación sanitaria de Pamplona a consecuencia de la Guerra contra la Convención", en un minucioso relato del deterioro de las condiciones higiénicas de la ciudad debido a la inmigración de gentes procedentes de tropas, que desbordan pronto la capacidades hospitalarias y los demás recursos sanitarios tanto militares como civiles. El autor expone sus argumentos, fundamentados en las descripciones clínicas de las fuentes empleadas, según los cuales el incremento de la morbilidad y mortalidad se habría debido a la extensión de fiebres tifoideas (fiebres pútridas malignas)", y no al tifus exantemático, como han defendido otros historiadores al referirse a la misma epidemia en otras comarcas navarras. No es imposible, tampoco, que en el conjunto de la geografía vasco-navarra la epidemia de estos años respondiera a una etiología de carácter heterogéneo, como había sucedido en Cataluña y otras zonas del Levante en el decenio anterior. En el caso navarro de los años 1793-95, la sintomatología descrita sin excepciones en la ciudad, así como el hacinamiento y el deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias en ella, parecen apuntar en efecto a enfermedades hídricas y tifoideas en concreto, mientras que la estacionalidad invernal de la enfermedad y otras características del poblamiento y de la situación económica de las demás comarcas rurales afectadas pueden hacer pensar en la difusión del tifus, cuya presencia tantas veces ha estado vinculada al paso de los ejércitos a lo largo de la historia.

El trabajo de Rubén Riancho, "Estudio demográfico de la villa de Fustiñana (1800-1870)", en una clásica monografía local que aborda el análisis del movimiento de la población y de sus estructuras demográficas y profesionales, en un período sobre el que no abundan este tipo de estudios locales. El caso de Fustiñana presenta la particularidad de ofrecer unas tasas vitales superiores a las de conjunto de la población navarra y, además, un saldo vegetativo frecuentemente negativo, hecho que debe relacionarse sin duda con la creación de su zona de huerta junto a los canales Imperial y de Tauste. Ello facilitó la difusión de enfermedades como el cólera -que en 1885 alcanza en Fustiñana las mayores cotas de gravedad de toda Navarra-. así como la de un paludismo endémico, que frecuentemente se refieren las fuentes citadas por el autor bajo el nombre de "fiebres intermitentes" provocadas por las aguas pantanosos y putrefactas con gran abundancia de mosquitos.

La comunicación de José A. Salas Ausens, "Extranjeros en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII", ofrece el análisis y comentario de los numerosos recuentos de extranjeros ordenados por Carlos III y que se lle-

varon a cabo entre 1764 y 1791 en el caso navarro. El autor del trabajo, especialista en el estudio de la inmigración francesa a Aragón en los tiempos modernos, ha localizado 21 registros de extranjeros en Navarra, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Aunque el peso específico de estos inmigrantes en el conjunto de la población navarra es muy escaso, resulta interesante el estudio de su procedencia geográfica, con claro predominio del contingente originario del sudoeste francés y de la duración media de esta corriente migratoria.

Las dos últimas comunicaciones presentadas a esta sesión que pasaré a comentar vienen firmadas por Lola Valverde. La más extensa de ellas aborda el tema de "El abandono y la exposición de niños en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX. Situación de reformas en la Inclusa de Pamplona". Utilizando una amplia bibliografía y recurriendo a constantes referencias al fenómeno de la exposición en otras zonas españolas y europeas, la autora nos ofrece las estadísticas básicas que nos permiten apreciar la evolución del fenómeno en Navarra, sobre todo en los últimos años de existencia de la inclusa incorporada al Hospital General de Pamplona, hasta que en 1805 D. Joaquín de Uriz fundara la Casa de Maternidad y de Expósitos de Navarra. Es digna de subrayar la diferencia que el trabajo introduce entre "admitidos" en la Inclusa, por un lado (hijos de padres conocidos, y legítimos en su mayor parte), y abandonados o "expósitos", por otro. Se incluye aquí también un interesante resumen de las mejoras introducidas en el establecimiento navarro, a lo largo de la última década del siglo XVIII, por parte de los médicos a cuyo cargo estaban los expósitos, y que se tradujeron en una rápida y notable reducción de la mortalidad de los ingresados. De la "nueva Inclusa", a partir de 1805, no se nos ofrece de momento, a la espera de la elaboración de los datos estadísticos en que sigue trabajando la autora, más que un relato de las circunstancias que rodearon su fundación, así como una descripción de sus estatutos o "constituciones", que responden ya al modelo burgués de la beneficencia decimonónica. El otro trabajo de Lola Valverde, titulado "La polémica sobre la inoculación de la vacuna antivariólica en el Hospital General de Pamplona en 1802", es un breve pero interesante informe sobre las primeras experiencias de la vacunación entre los expósitos, a partir ya de 1801, así como la rápida caída en descrédito de esta práctica durante las dos décadas siguientes. Merece la pena destacar el plan de vacunación de toda la provincia en fecha tan temprana como 1802, así como el protagonismo, de nuevo, en estas iniciativas de D. Joaquín J. de Uriz junto a los médicos del Hospital General D. Vicente Martínez y D. Mateo López.

Puesto que los límites cronológicos de este Congreso, y por lo tanto de esta sesión, comprenden los tiempos "contemporáneos", del siglo XVIII al XX, pasaré seguidamente a desarrollar de forma muy esquemática los elementos básicos de un problema que creo importante, esencial sin duda para la historiografía navarra, ya que creo que no se le ha prestado hasta

ahora la suficiente atención. Se trata, ni más ni menos, de precisar y explicar el lugar que ocupa la peculiar evolución demográfica navarra en el crecimiento demográfico español del siglo XIX.

Comparada con las restantes regiones históricas españolas, aunque no exactamente a nivel provincial, navarra es la región de más lento crecimiento demográfico en el siglo XIX: entre 1796 y 1900 el incremento absoluto de la población navarra fue del 39%, a una tasa media anual de crecimiento del 0,32%, frente a un incremento del 76,5% del conjunto de la población española, que crece a una tasa anual del 0,55%. El mismo puesto final en la clasificación por orden decreciente del ritmo de crecimiento demográfico de las distintas regiones españolas lo sigue ocupando Navarra si extendemos la observación al primer tercio de nuestro siglo y consideramos el período comprendido entre 1797 y 1930.

El desfase crónico de la población navarra respecto al crecimiento de la población española fue particularmente agudo en la segunda mitad del Ochocientos, en la que registra un práctico estancamiento, como muestran estos datos:

#### TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO (%)

	<u>1797-1857</u>	<u>1857-1900</u>	<u>1900-1930</u>
Navarra	0,49	0,08	0,39
España	0,64	0,43	0,79

En la primera mitad del siglo XIX, hasta 1857, el crecimiento demográfico navarro sólo fue superior al de las dos Castillas, y su tasa coincide con la que registra Aragón entre las mismas fechas. De 1857 a 1900 Navarra, y Aragón de nuevo, pasan a ocupar los lugares más bajos en la menor tasa de crecimiento demográfico, y en los primeros treinta años del siglo XX la tasa navarra sólo supera a la de Castilla la Vieja y León, aunque es sólo ligeramente inferior a las de Aragón y Galicia.

Según la impresión que se desprende de la simple observación de las tasas vitales, no parece que fuera un débil crecimiento natural el factor responsable de este retraso demográfico navarro durante el período en cuestión. La comparación de dichas tasas -expresadas como medias de cifras anuales redondeadas- con las del conjunto español en épocas de especial lentitud del crecimiento real de la población navarra, nos muestra efectivamente la constante superioridad del saldo vegetativo en este caso frente al del total de España:

**NATALIDAD (N), MORTALIDAD (M) Y CRECIMIENTO  
NATURAL (Cn) en ‰**

	1878-1900			1901-1910			1921-1930		
	N	M	Cn	N	M	Cn	N	M	Cn
NAVARRA .....	33,4	27,7	5,7	30,4	30,6	9,8	28,8	17,6	11,2
ESPAÑA .....	35,7	31	4,7	34	25	9	29,2	19,1	10,1

Aunque Navarra muestra siempre, durante el último cuarto del siglo pasado y el primer tercio del actual, una natalidad menor que la española, las diferencias entre su mortalidad, también baja, y la del conjunto español son aún más acusadas. Los datos disponibles, procedentes de algunos de los trabajos monográficos citados más arriba, sugieren la existencia de este régimen de tasas vitales moderadas, común al de otras regiones del norte peninsular, al menos ya desde finales del siglo XVIII.

Las nupcialidad femenina navarra era la intensidad similar a la de toda España entre 1787 y 1797, con un 8% aproximadamente de celibato definitivo frente a un 10-11%- excluida la población eclesiástica femenina en el conjunto español. Por las mismas fechas (1787), el 65% de las mujeres navarras de 16 a 50 años estaban casadas o eran viudas, frente a un 66% en España, aunque en otras regiones como Aragón, Valencia, Extremadura o Castilla la Vieja este porcentaje superaba el 70%. Sucede sin embargo, que la relativa precocidad del matrimonio -a juzgar por los datos de la Merindad de Estella donde las mujeres se casan, en Cirauqui e Izurzun, por vez primera a los 22-23 años de edad-, que parece coincidir con las pautas nupciales de otras muchas zonas de la península en el siglo XVII y parte del XVIII, se va transformando en un matrimonio progresivamente tardío. A finales del siglo XVIII las mujeres navarras contraían primeras nupcias a una edad media algo superior a los 24 años, frente a los 23 años en España considerada globalmente. En algún caso, como el de Olazagutía en la Barranta, ciertos rasgos de la nupcialidad entre 1760 y 1840 participan de las características propias de las provincias vascas: las mujeres se casan allí a una edad media de unos 25 años durante todo ese período. A lo largo del siglo XIX las pautas matrimoniales navarras se van distanciando progresivamente de las del conjunto español en direcciones divergentes. Por un lado, el matrimonio es allí cada vez más tardío, pues aunque la edad en las

primeras nupcias de las mujeres se eleva en España a los 24-14,5 años entre 1880 y 1900, en Navarra se sitúa en 25,1 en 1887 y 25,6 años en 1900. Sin embargo, la nupcialidad se ha ido intensificando paralelamente, y también más en el caso de la población femenina navarra que en el del resto del país: la proporción de solteras de 46-50 años de edad es en Navarra del 7,8% en 1887 y del 6% en 1900, frente a valores del 10,9% y 10,2% en España en las mismas fechas.

Puede pensarse, por lo tanto, que los cambios registrados por la nupcialidad navarra a lo largo del siglo XIX no tendrían importantes consecuencias sobre su natalidad, pues el retraso de la edad de acceso al matrimonio se vería compensado por una mayor participación en el mismo. Los niveles moderados de la tasa de natalidad deben ser aplicados, pues, no sólo por esa constante diferencia en la edad de las primeras casadas, ya perceptible a finales del siglo XVIII, sino sobre todo por una fecundidad legítima de las familias navarras menor que la de otras zonas españolas. Los datos disponibles nos muestran, en efecto, que en la segunda mitad del siglo XVIII y en la primera parte del XIX la fecundidad legítima en la Barranta, medida como descendencia final de las mujeres casadas a los 20-24 años edad, era inferior a la de otras zonas de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, aunque algo superior a la de alguna comarca catalana en los primeros decenios del siglo pasado. En la Merindad de Estella la fecundidad legítima parece ser todavía inferior, en todas las épocas allí estudiadas. Estos datos no sugieren, en efecto, la conveniencia de incluir a Navarra al lado de las regiones atlánticas del norte peninsular, caracterizadas desde hace tiempo por unos niveles moderados de nupcialidad y fecundidad legítima.

Hay más dificultades para medir con cierta precisión los niveles de mortalidad en Navarra en esas épocas, debido a la ausencia o el subregistro prolongado de la mortalidad infantil hasta fechas muy avanzadas del siglo XVIII o ya del siglo XIX. Todo hace pensar, sin embargo, que la mortalidad durante el primer años de vida se situaba ya entonces en torno al 200 por 1000 o valores algo inferiores, notablemente más bajos que los de la España interior y meridional, y similares a los del País Vasco, Galicia o algunas comarcas aragonesas vecinas. Otras estimaciones de la mortalidad general confirman esa impresión: la esperanza de vida al nacimiento sería de unos 30 años de Olazagutia entre 1727 y 1809, y de algo más de 33 años en Arruazu entre 1730 y 1815, mientras que el conjunto español habrá de esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX para alcanzar valores similares. Por lo tanto, la ventaja que manifiesta la mortalidad navarra de finales de ese siglo y de comienzos del actual parece ser también un fenómeno de "larga duración", que, por otra parte, no parece verse especialmente afectado por circunstancias desfavorables de carácter conyuntural a lo largo del Ochocientos. Las guerras carlistas, en concreto, no parecen haber tenido su traducción demográfica más significativa en un



incremento apreciable de la mortalidad, y el estancamiento de la población navarra entre 1857 y 1900, por ejemplo, no puede explicarse por los efectos de la tercera de estas contiendas, ni siquiera a corto plazo, pues el crecimiento natural de Navarra, como el de las provincias vascas, es positivo y bastante elevado en el período intercensal de 1878 a 1887.

Si la evolución del saldo vegetativo de la población navarra no sufre transformaciones de importancia a lo largo del positivo a finales del siglo pasado y especialmente en las primeras décadas del actual, difícilmente podremos explicar la lentitud del crecimiento demográfico navarro ateniéndonos a las particularidades de su fecundidad o su mortalidad. Esto nos conduce, por exclusión de estas alternativas, a destacar la importancia de los movimientos migratorios en la peculiar evolución de la población navarra durante esta época.

La estimación de la tasa de migración neta para los distintos períodos intercensales, a partir de 1878, nos muestra en efecto que la emigración arrebató en casi todos ellos una buena parte de las ganancias que iba acumulando el saldo vegetativo de la población navarra. En el decenio que corre entre 1878 y 1887 el crecimiento real de la población navarra fue nulo, porque la emigración neta alcanzó exactamente el mismo valor que el saldo natural del período, que era aproximadamente de un 6 por 1000 al año. Casi otro tanto ocurriría en los años siguientes, de 1888 a 1900 y también entre 1901 y 1910, en los que las pérdidas por emigración suponen la eliminación de más de cuatro quintas partes del crecimiento vegetativo en ambos períodos intercensales. En el segundo decenio de nuestro siglo la emigración neta navarra remitió algo, aunque aún alcanza más de un 40% del crecimiento natural de esos años. Y de nuevo en 1921-30 las pérdidas por emigración vuelven a reducir en más de la mitad las ganancias del movimiento natural, bastante elevado, de la población navarra.

Unas rápidas comparaciones nos permiten indicar -con carácter provisional y a la espera de una depuración de las cifras del movimiento natural de la población del siglo pasado, y de una estimación más ajustada, que en todo caso modificaría probablemente muy poco estos resultados- que Navarra fue a lo largo de todos estos años de finales del Ochocientos y del primer tercio del siglo XX una de las regiones españolas con mayor éxodo relativo. La tasa de emigración neta navarra había sido la segunda en magnitud, detrás de la de las Islas Canarias, entre todas las regiones históricas españolas, en el período 1878-87, en el que el conjunto de la población de España conoce un saldo migratorio positivo, lo que puede inclinarnos a pensar en una contribución de la corriente emigratoria navarra al crecimiento de otras zonas vecinas, por ejemplo el País Vasco, a través de un proceso de intensificación de los movimientos migratorios interiores durante esos años. En el período de 1888 a 1900 sólo el otro archipiélago, las Islas Baleares, parece mostrar un saldo migratorio negativo cuya tasa supera a la de Navarra. En la primera década del siglo XX de nuevo Navarra,

detrás de León pero casi con su misma tasa, se sitúa a la cabeza de las regiones con mayores pérdidas emigratorias. Entre 1911 y 1920 son Castilla la Vieja y León las únicas regiones que superan a Navarra en número de éxodos en proporción al tamaño de sus poblaciones respectivas. Y en la tercera década de nuestro siglo de nuevo es Navarra, después de Murcia, la región que exhibe una tasa de emigración neta más elevada. Durante más de cincuenta años, por lo tanto, Navarra ocupó un casi permanente segundo puesto en ese grupo de regiones caracterizadas por expulsar a un mayor número relativo de sus efectivos. Y puestos que el primer lugar de la clasificación fue pasando continuamente de una región a otra distinta, podemos concluir que Navarra fue, en el conjunto del período, la zona de emigración relativa más intensa.

No necesito extenderme demasiado en señalar las enormes implicaciones que nos sugiere esta rápida observación de los rasgos más acusados de la evolución demográfica navarra en el período considerado. La historia económica de Navarra durante la época de la Restauración deberá esclarecer qué factores de expulsión motivaron ese éxodo de navarros, y si tales factores estaban relacionados con cambios notables registrados por las coyuntura económica del período. O si fueron más bien factores de atracción desde otras zonas vecinas, los principales determinantes de esta corriente migratoria. Habrá que precisar con detalle, claro está, qué comarcas navarras contribuyeron con mayor peso a este éxodo, así como el destino o las distintas metas de dicha corriente: cómo contribuyó Navarra a los grandes flujos de emigración transoceánica española durante el período, a la inmigración vasca o a la corriente con destino a Francia, de creciente importancia a medida que avanzamos por las primeras décadas del siglo XX. La historia social de los movimientos migratorios deberá proporcionarnos muchos detalles sobre las razones, las circunstancias y las consecuencias de este proceso, a cuyo análisis sólo se ha dedicado -y con alcance documental, espacial y temporal muy limitado- una de las comunicaciones presentadas a este congreso. Es de esperar, sin embargo, que las investigaciones en esta dirección abunden en un futuro próximo, para mejor esclarecimiento de la historia navarra y en beneficio de nuestros conocimientos acerca del pasado reciente de la población española.